INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

Fecha: 24 de Mayo de 2023

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ■ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐

Contrato N°: 1.410-12.14-0053-2023

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD
Línea de acción:	LA303. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS
Programa:	Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial
Meta de Resultado:	MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca
Subprograma:	Sp3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno
Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividad del Proyecto:	* Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Conceptuar y proponer acciones de mejora a las estrategias adoptadas para la operación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG de los proyectos de inversión	Durante el mes de mayo revisé las variables y productos contemplados en el cronograma de trabajo del Sistema Integrado de Gestión del proceso M6P1, (Matriz productos y servicios, matriz partes interesadas, matriz de productos y salidas no conformes) y asesoré en la actualización de estos productos basados en las líneas estratégicas del plan de desarrollo para dar cumplimiento a las actividades contractuales relacionadas con el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca".	Evidencias: Formato FO-M1-P3-36 v01 de 15/08/2018 en Archivo "M6-P1- Matriz de prodyuctos y servicios junio 06 de 2018" a cargo de la Secretaría de Convivencia y seguridad Ciudadana. Anexo 1
2. Recomendar acciones para el cumplimiento y avance de las metas de los proyectos de inversión.	Durante el mes de mayo revisé e hice seguimiento al plan de trabajo anual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del proceso para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos, así como la detección de desviaciones y problemas que impidan la consecución de los objetivos propuestos para dar cumplimiento a las actividades contractuales relacionadas con el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el departamento del Valle del Cauca".	Evidencias: Archivo "M6-P1-PLAN DE TRABAJO ANUAL POR PROCESO Misional-2023-Sec. CONVIVENCIA (1) Anexo 2

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

Se adjunta a este Informe la Planilla de Aportes Asopagos S.A. No. 26101899, referencia de pago No 2055980439, con fecha de pago Mayo 2 de 2023, correspondiente al mes de Abril de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, Valle del Cauca, el Veinticuatro (24) de Mayo de 2023.

Firma: JLVeA

Nombre: JULIÁN MURIEL ANDRADE

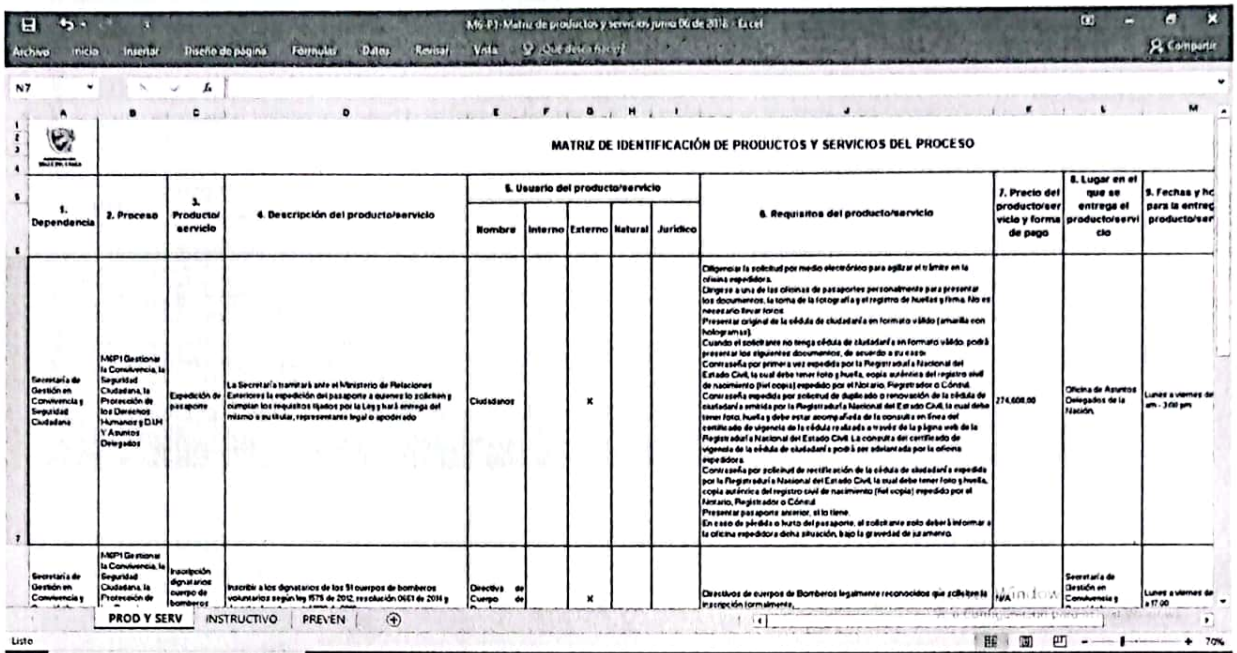
C.C. N°: 16.918.932 de Cali

Anexos: (1) Folios

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

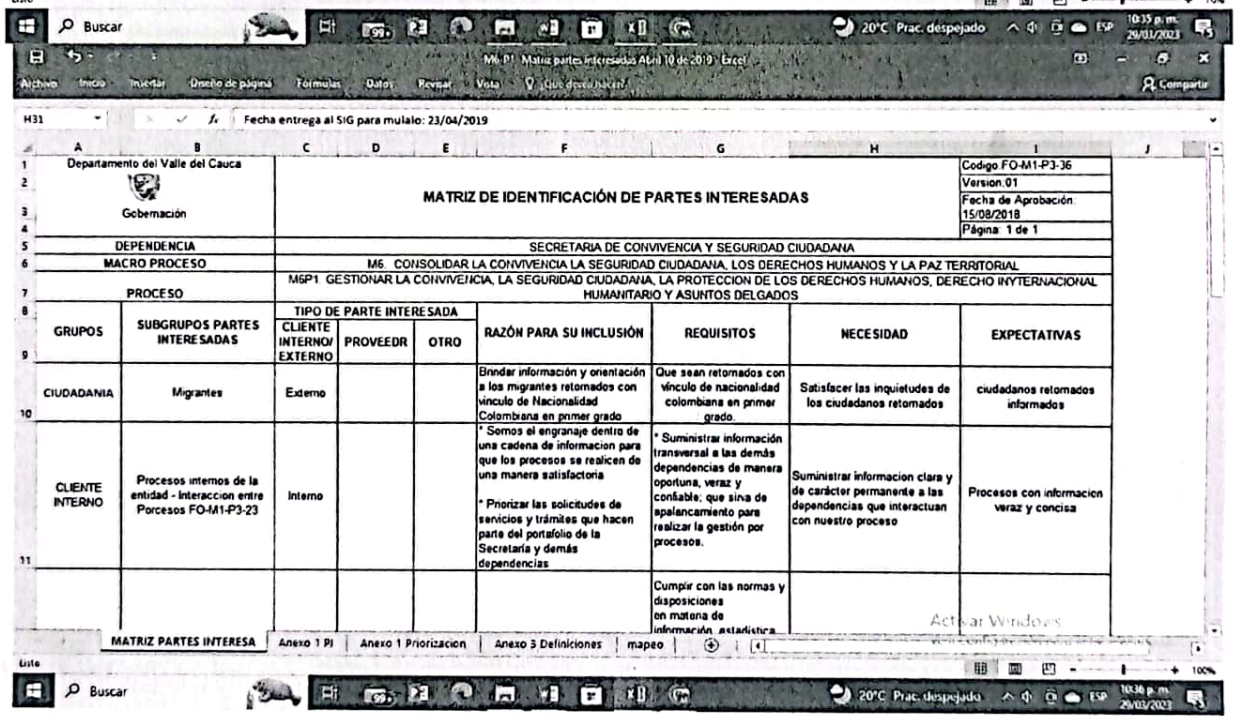
ANEXO 1



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL PROCESO

1. Dependencia	2. Proceso	3. Producto/servicio	4. Descripción del producto/servicio	5. Usuario del producto/servicio					6. Requisitos del producto/servicio	7. Precio del producto/servicio y forma de pago	8. Lugar en el que se entrega el producto/servicio	9. Fechas y ho para la entreg producto/ser
				Nombre	Interno	Externo	Natural	Jurídico				
Secretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana	M6P1 Gestionar la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, la Protección de los Derechos Humanos y D.I.H. Y Asuntos Delegados	Expedición de pasaporte	La Secretaría tramitará ante el Ministerio de Relaciones Exteriores la expedición del pasaporte a quienes lo soliciten y cumplan los requisitos fijados por la Ley y haga entrega del mismo a su titular, representante legal o apoderado	Ciudadanos		X			Diligenciar la solicitud por medio electrónico para agilizar el trámite en la oficina expedidora. Dirigirse a una de las oficinas de pasaportes personalmente para presentar los documentos, la toma de la fotografía y el registro de huellas y firma. No es necesario llevar turno Presentar original de la cédula de ciudadanía en formato viejo (amarilla con hologramas). Cuando el solicitante no tenga cédula de ciudadanía en formato viejo podrá presentar los siguientes documentos, de acuerdo a su caso: Contraseña por primera vez expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual debe tener foto y huella, copia auténtica del registro civil de nacimiento (fotocopia) expedido por el Registrador o Cónsul. Contraseña expedida por solicitud de duplicado o renovación de la cédula de ciudadanía emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual debe tener foto, huella y debe estar acompañada de la consulta en línea del certificado de vigencia de la cédula realizada a través de la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil. La consulta del certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía podrá ser solicitada por la oficina expedidora. Contraseña por solicitud de rectificación de la cédula de ciudadanía expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual debe tener foto y huella, copia auténtica del registro civil de nacimiento (fotocopia) expedido por el Notario, Registrador o Cónsul. Presentar pasaporte anterior, si lo tiene. En caso de pérdida o hurto del pasaporte, el solicitante debe informar a la oficina expedidora dicha situación, bajo la gravedad de juramento.	274.608,00	Oficina de Asuntos Delegados de la Nación.	Lunes a viernes de am - 3:00 pm
Secretaría de Gestión en Convivencia y	M6P1 Gestionar la Convivencia, la Seguridad Ciudadana, la Protección de	Inscripción dignatarios cuerpo de bomberos	Inscribir a los dignatarios de los 91 cuerpos de bomberos voluntarios según ley 1575 de 2012, resolución 0661 de 2014 y	Directiva de Cuerpo de		X			Directivos de cuerpos de Bomberos legalmente reconocidos que soliciten la inscripción formalmente.	N/A	Secretaría de Gestión en Convivencia y	Lunes a viernes de a 17:00

PROD Y SERV | INSTRUCTIVO | PREVEN



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Codigo FO-M1-P3-36
Version 01
Fecha de Aprobación: 15/08/2018
Página: 1 de 1

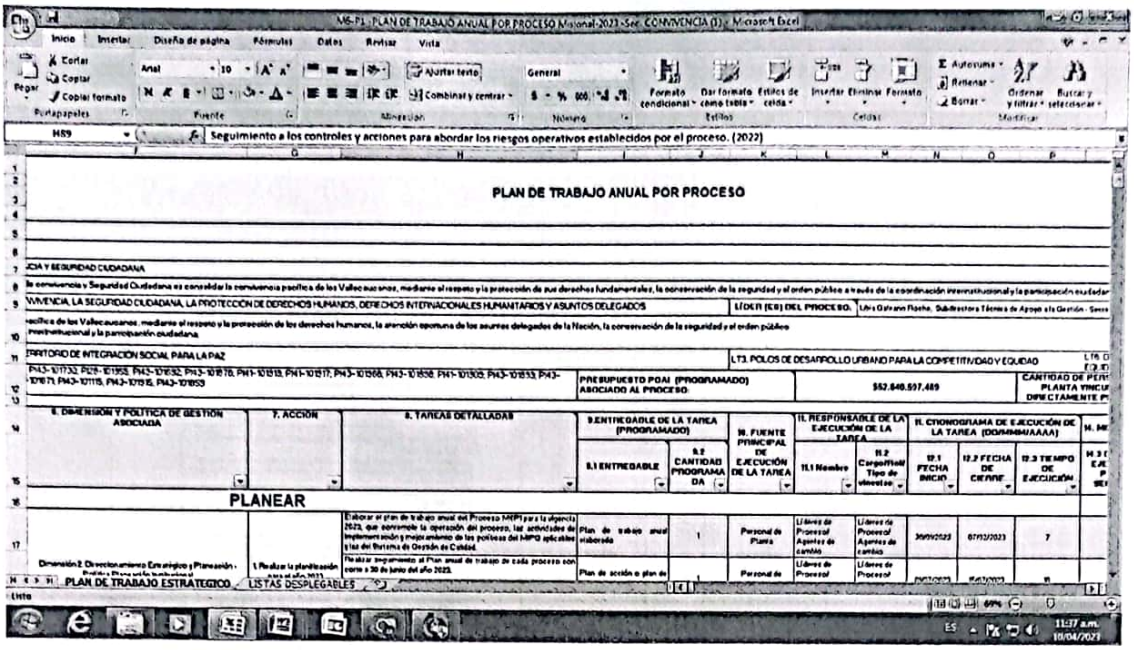
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
MACRO PROCESO	M6 CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA LA SEGURIDAD CIUDADANA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ TERRITORIAL
PROCESO	M6P1 GESTIONAR LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO INYTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS DELGADOS

GRUPOS	SUBGRUPOS PARTES INTERESADAS	TIPO DE PARTE INTERESADA			RAZÓN PARA SU INCLUSIÓN	REQUISITOS	NECESIDAD	EXPECTATIVAS
		CLIENTE INTERNO/ EXTERNO	PROVEEDR	OTRO				
CIUDADANIA	Migrantes	Externo			Brindar información y orientación a los migrantes retornados con vinculo de Nacionalidad Colombiana en primer grado	Que sean retornados con vínculo de nacionalidad colombiana en primer grado.	Satisfacer las inquietudes de los ciudadanos retornados	ciudadanos retornados informados
CLIENTE INTERNO	Procesos internos de la entidad - Interaccion entre Porcesos FO-M1-P3-23	Interno			* Somos el engranaje dentro de una cadena de informacion para que los procesos se realicen de una manera satisfactoria * Priorizar las solicitudes de servicios y trámites que hacen parte del portafolio de la Secretaría y demás dependencias	* Suministrar información transversal a las demás dependencias de manera oportuna, veraz y confiable; que sirva de apalancamiento para realizar la gestión por procesos.	Suministrar informacion clara y de carácter permanente a las dependencias que interactuan con nuestro proceso	Procesos con informacion veraz y concisa
						Cumplir con las normas y disposiciones en materia de información estadística		

MATRIZ PARTES INTERESA | Anexo 1 PI | Anexo 1 Priorizacion | Anexo 3 Definiciones | mapeo

Powered by CamScanner

ANEXO 2



M6-P1- PLAN DE TRABAJO ANUAL POR PROCESO Misional-2023 -Sec. CONVIVENCIA (1) - Microsoft Excel

Seguimiento a los controles y acciones para abordar los riesgos operativos establecidos por el proceso. (2022)

PLAN DE TRABAJO ANUAL POR PROCESO

CIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

la convivencia y Seguridad Ciudadana es consolidar la convivencia pacífica de los Vallecaucanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadan

VIVENCIA, LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONALES HUMANITARIOS Y ASUNTOS DELEGADOS | LÍDER (ES) DEL PROCESO: Lilia Gutierrez Flechs, Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión - Secre

pacífica de los Vallecaucanos, mediante el respeto y la protección de los derechos humanos, la atención oportuna de los asuntos delegados de la Nación, la conservación de la seguridad y el orden público

ERTORIO DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA PAZ | LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD

PI43-101732, PI29- 101955, PI43-101932, PI43-101878, PI41-101918, PI41-101917, PI43-101908, PI43-101858, PI41-101905, PI43-101853, PI43-101871, PI43-101115, PI43-101915, PI43-101853

PRESUPUESTO POAI (PROGRAMADO) ASOCIADO AL PROCESO: $52.840.597.489

6. DIMENSIÓN Y POLITICA DE GESTION ASOCIADA	7. ACCIÓN	8. TAREAS DETALLADAS	9.ENTREGABLE DE LA TAREA (PROGRAMADO)		10. FUENTE PRINCIPAL DE EJECUCIÓN DE LA TAREA	11. RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA TAREA		12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA TAREA (DD/MM/AAAA)			
			9.1 ENTREGABLE	9.2 CANTIDAD PROGRAMADA		11.1 Nombre	11.2 Cargo/Nivel Tipo de vinculac	12.1 FECHA INICIO	12.2 FECHA DE CIERRE	12.3 TIEMPO DE EJECUCIÓN	
PLANEAR											
Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación - Política de Planeación Institucional	1. Realizar la planificación para el año 2023	Elaborar el plan de trabajo anual del Proceso MIPI para la vigencia 2023, que contenga la operación del proceso, las actividades de implementación y mejoramiento de las políticas del MIPG aplicables a las del Sistema de Gestión de Calidad.	Plan de trabajo anual elaborado	1	Personal de Planta	Líderes de Proceso/ Agentes de cambio	Líderes de Proceso/ Agentes de cambio	30/01/2023	07/02/2023	7	
		Realizar seguimiento al Plan anual de trabajo de cada proceso con corte a 30 de junio del año 2023.	Plan de acción o plan de	1	Personal de	Líderes de Proceso/	Líderes de Proceso/	01/07/2023	14/07/2023	11	

PLAN DE TRABAJO ESTRATEGICO | LISTAS DESPLEGABLES

Listo

ES 11:37 a.m. 18/04/2023

Powered by CamScanner